



Sala Civil
Tribunal Superior de Cali

Calle 12 No. 4-33
Palacio Nacional Of. 119 Telefax
8980800 Ext 8116-8117-8118
Cali - Valle
sscivcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cali, 16 de febrero de 2022

NOTIFICACIÓN POR AVISO ELECTRÓNICO

Ref. ACCIÓN DE TUTELA – Auto Admisorio
Rad. 76001-31-03-012-2021-00318-01 (22-020)
Accionante: Sergio Blanco Mejía
Accionado: Juzgado 27º Civil Municipal de Cali
Ponente: ANA LUZ ESCOBAR LOZANO

La suscrita secretaría con la intención de NOTIFICAR al vinculado dentro del proceso de la referencia **Miguel Hernando Segovia Ruiz, Andrés E. Gallo, Colinas de Arroyohondo, Alba Blanco Tellez Luis Felipe Moreno Mulford**, dentro del asunto en referencia, publica el siguiente

AVISO

Poniendo en conocimiento el contenido de la parte resolutive de la providencia de fecha catorce (14) de febrero de 2022 que a la letra dice: “Se **AVOCA** el conocimiento de la **IMPUGNACIÓN** formulada por la apoderada del señor **SERGIO BLANCO MEJÍA**, en contra de la Sentencia No. 309 proferida el 3 de diciembre de 2021 por el Juzgado Doce Civil del Circuito de Cali, dentro de la acción de **TUTELA** instaurada por el **impugnante**, en contra del **JUZGADO VEINTISIETE (27) CIVIL MUNICIPAL DE CALI**, trámite al que fueron vinculados los intervinientes en el trámite de insolvencia que cursa bajo el radicado No. 027-2021-00098-00 ante el accionado. Proceda la Secretaria de la Sala a NOTIFICAR de este proveído a las partes y vinculados por el medio más expedito que corresponda. FDO. **MAGISTRADA. ANA LUZ ESCOBAR LOZANO.**

Nota: Tal publicación se hace en la página web del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali

Atentamente,

CLAUDIA EUGENIA QUINTANA BENAVIDES
SECRETARIA SALA CIVIL

SILAGOZA